

#20
ALCANCE

AL NUMERO ONCE

DEL LINTERNAZO.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

¡LOOR A LOS JUECES DIGNOS QUE
JAMAS SE DOBLEGAN ANTE LAS SUGES-
TIONES DEL PODER!

¡Bien por el inteligente abogado el Sr. Mendizabal de Puebla, que levantando su voz defendió la soberanía del Estado, y alcanzó un triunfo que elevará su nombre en la consideración de los mexicanos!

Aquel tribunal, lo mismo que en 872, se interpuso otra vez mas entre la constitucion de 57 y la arbitrariedad; entre el principio democrático y el juez de distrito que habia procedido rompiéndolo abiertamente:  ha revocado, segun el telégrama que acabamos de ver, la atentatoria medida que se dió aquí decretando la captura de Castañeda, cuya medida hizo ejecutar el actual gobierno, para.....su mejor honra y mayor provecho.

Desde que se aplastó en esta capital el principio federativo, echándole encima á la justicia federal como una masa disforme, nosotros, tan pequeños como somos, y en medio de un ejército victorioso condenamos el atentado, apagándose entre el chasquido de mil espadas nuestro débil eco.

Posteriormente el mismo juez de distrito, en desempeño de una consigna, procedió contra quien, bien ó mal, era considerado miembro de la legislatura. Se volvió á vulnerar el mismo principio, volvimos á levantar la voz en su defensa, alcanzando la satisfaccion de que un tribunal tan respetable como el de Circuito, dijese indirectamente al mundo: "*Los redactores de la Linterna han tenido siempre razon.*"

El juez federal de primera instancia y el gobierno del Estado quedan al descubierto y á la vista del pueblo. Que los juzgue por hoy y que los castigue despues.

Oaxaca, Marzo 21 de 1874.

FRANCISCO CARRANZA.